El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 381 MONTEVIDEO, SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1830.] [PRECIO 1 REAL.

Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Sabado—San Dionicio Areopagita, y San Eleuterio, mártires.

Sol, sale á las 5h 41m.—Se pone á las 6h. 19m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 28.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	64	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	63	24

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 2 rs.
Patacones	12 á 13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id.

EXTERIOR.

COLOMBIA.

En una exposicion que dirijieron los habitantes de Popayan al Congreso de Colombia, se notan las siguientes observaciones, que no podran menos de interesar á nuestros lectores, por la mucha analogia entre las circunstancias de aquel pais con el nuestro:—

"Se ha reunido el congreso constituyente de 1830, convocado para constituir á la República de Colombia, conforme á las bases de la ley fundamental. Esta ley, por la cual se formó la asociacion politica de los pueblos de Nueva Granada y Venezuela, dió orijen á la nacion que se ha llamado República de Colombia. Esta asociacion politica ha sido rota de hecho por los pueblos de la antigua Venezuela, que se han separado, convocando un congreso constituyente de aquel territorio, que debe reunirse en Valencia el 1.° de Abril. Se nos ha asegurado que en consecuencia de estos hechos, los pueblos de la antigua Venezuela han retirado los poderes á sus diputados al Congreso de Colombia. Los diputados de la Nueva Granada fueron electos para constituir á Colombia segun la ley fundamental; y rota esta, ha caducado su mision, porque ha faltado la base esencial segun la cual debian obrar. Sin embargo, sabemos que el congreso va á ocuparse en dictar una constitucion para la República de Colombia, y tememos que ella sea la señal de alarma, y la causa de una guerra civil que nos anegaria en sangre, sometiéndonos á la mas horrorosa anarquia; porque los pueblos de la antigua Venezuela se resistirán á obedecer la constitucion, con aquella voluntad fuerte que caracteriza á sus habitantes, y para lo cual estan ya sobre las armas presididos por todos sus gefes militares. No dudamos afirmar, que los granadinos no quieren hacer la guerra á los venezolanos, para someterlos á la constitucion que el actual congreso les dictará. Tan graves acontecimientos no pueden mirarse como la obra de una faccion porque segun todos los publicistas, cuando una gran parte de un estado disiente del resto, y tiene medios para sostener sus deliberaciones, no se les puede tratar como facciosos. Tampoco ha sido la separacion de Venezuela la obra de las pasiones ó de las circunstancias.

"La esperiencia de nueve años nos ha demostrado la imposibilidad de sostener el gobierno representativo en unidad de régimen ó centralizado, en el vasto territorio de Colombia. Los hombres capaces de representar al pueblo dignamente, no pueden hacer los largos y penosos viages de los extremos al centro de la República, ni la fortuna de los colombianos les permite trasladarse á vivir en la capital por todo un periodo legislativo. Esfuerzos heroicos, y sacrificios de todo género, han hecho los elegidos del pueblo, para continuar la existencia forzada de las cámaras legislativas; y al fin ya no alcanzaba el patriotismo a vencer los obstaculos que oponian las inmensas distancias, los malos caminos, y la escacez de recursos. La naturaleza de las cosas, que estaba en contradiccion con las instituciones, habia producido en los pueblos una tendencia manifiesta á mudar el régimen politico, concentrando su administracion á un territorio menos estenso, para poder gozar del gobierno popular representativo, que ha sido el objeto de sus esfuerzos en la larga lucha de veinte años que han sostenido á toda costa. De aqui han provenido los conatos repetidos por el sistema federal, en varios puntos de Colombia.

"Todo el mundo conoce la tendencia antigua de los pueblos de Venezuela, y de los del Sud, á formar sus gobiernos independientes del centro de la Nueva Granada. En América y en Europa todos anunciaban que la reunion forzada de estas partes, no podria durar mas allá de la vida del Libertador. Pero los acontecimientos se han precipitado y la influencia del Libertador y su prestigio no han alcanzado á contener el doble impulso de la naturaleza de las cosas y de la opinion pública."

"Supongamos por un momento, lo que no es ni probable, que los granadinos se resolvieran á conquistar á los venezolanos y que los consiguieron: ¿Cuanto tiempo duraria esta union violenta? ¿No produciria ella rencores eternos entre estos dos pueblos, cuyos intereses no pueden promoverse ni prosperar sin su amistad? Y podrá decirse que los representantes del pueblo respetan su opinion cuando dieran una constitucion para sostenerla con las bayonetas armando el pueblo contra el pueblo."

(*L. de B. A.*)

FRANCIA.

Continuan los detalles relativos á la revolucion de Francia.

Paris 31 *de Julio*

El escuadron de carabineros comprometido en el Hotel de la ciudad de Paris con los parisienses, llegó hasta á Versalles tan mal tratado que no contaba mas que con una fuerza de 50 hombres. Los otros escuadrones que tienen como este que reprocharse el haber cargado en otros puntos de la Capital á masas del pueblo inofensivas, han experimentado perdidas en la misma proporcion. El resto de este regimiento esta casi detenido y se dice que esta dispuesto á someterse. Sin embargo el Delfino les ha hecho distribuir dinero como á las demas tropas llamadas contra el pueblo de Paris. Se dice que cada hombre á recibido 50 francos con promesa de aumentar esta suma si consiguen volver á entrar en Paris.

Hoy á las dos algunos regimientos de la guardia real ocupaban á Sevres y Snacloud. Las cabezas de los puentes estaban defendidas por dos piezas de artilleria de campaña.

El Delfin pasó revista á los diferentes cuerpos que se habian reunido, los proclamó y les anunció que su padre habia abdicado en él la corona. Se asegura que ayer estubo en las Tullerias con el objeto de arengar á los Suizos.

Personas respetables enemigos del rey y de la Constitucion, han pretendido con sus consejos hacer volver el Monarca sobre sus pasos, proponiendo que Mr. Polinac dé su dimision. Los ministros presiden en sus medidas, y en jugar la corona dé su amo en una guerra civil. La sangre que se ha derramado caerá sobre sus culpables cabezas.

Por los partes llegados al Duque de Ragusa se sabe que en la noche del Miercoles ha costado á la guardia real esta jornada 600 hombres entre muertos y heridos.

En la jornada del Miercoles fueron batidos en la calle de Roule por el partido nacional 200 Suizos, poniendoles en precipitada fuga despues de dejar algunos muertos y heridos.

(*Constitucional.*)

Orden del dia 29 *de Julio.*

El general en gefe debe expresar en esta primera órden del dia la admiracion de que esté penetrado por la conducta patriotica valiente y generosa del pueblo de Paris, él habia conquistado la libertad en 1789, la Francia le deberá el que la haya reconquistado en 1830.

El general en gefe mira como un grande objeto de satisfaccion para la capital y para si mismo el verse auxiliado por la cooperacion y los consejos del general Gerard, cuyo solo nombre lo dice todo á la Francia y la Europa; pero respecto del cual tiene el general en gefe el placer de poder expresar aqui los sentimientos de su reconocimiento personal por su conducta acia su antiguo amigo en esta importante ocasion.

La generosa conducta de los ciudadanos de la capital es un garante seguro de que sabran conservar lo que han conquistado; pero es preciso unir el reposo necesario en la continuacion de los nobles exfuerzos que la Patria y la libertad le exijen todavia. El general en gefe se ocupa pues de regularizar el servicio para que una parte solamente de los ciudadanos esté sobre las armas. Cada dia se publicarán las ordenes á este respecto.

A LOS HABITANTES DE PARIS.

Paris 31 de Julio de 1830.

La reunion de los diputados que se hallan actualmente en Paris acaba de comunicar al general en gefe la resolucion con que en la urgencia de las circunstancias, ha nombrado á *Mr* el duque d'Orleans teniente general del reino. Dentro de tres dias, la cámara estará en sesion regular, conforme al mandato de sus comitentes. para ocuparse de sus deberes patrióticos, cada dia mas importantes y mas extensos aun, por el glorioso acontecimiento que acaba de hacer entrar el pueblo frances en la plenitud de sus imprescriptibles derechos. Honor á la poblacion de Paris.

Entonces es que los representantes de los colegios electorales honrados por el consentimiento de la *Francia* entera sabrán asegurar á la patria con preferencia á las consideraciones, y á las formas secundarias del gobierno, todas las garantias de libertad, de igualdad y de órden publicó que reclaman la naturaleza soberana de nuestros derechos, y la firme voluntad del pueblo frances.

Bajo ese gobierno mismo de orígen extrangero, que acaba de cesar, gracias al heróico, rapido y popular exfuerzo de una justa resistencia á la agresion actual, las demandas por el restablecimiento de las administraciones electivas, comunales y departamentales, la formacion de las guardias nacionales de Francia sobre las bases de la ley de 91 la extension de la aplicacion del juri, las cuestiones relativas á la ley electoral, la libertad de la enseñanza pública, la responsabilidad de los agentes del poder, y el modo necesario para realizar esta responsabilidad, debian ser objetos de discusiones legislativas prévias á todo voto de subsidios; ¿con cuánta mas razon esas garantias y todas las que la libertad y la igualdad pueden reclamar deben preceder á la concesion de los poderes definitivos que la Francia juzgue á propósito conferir? Entre tanto la Francia sabe que el teniente general del reino llamado por la cámara fue uno de los jóvenes patriotas de 89; uno de los primeros generales que hicieron triunfar el pabellon tricolor: *libertad, igualdad y órden público* fue siempre su divisa: yo le seré fiel.

Lafayette.

COMISION MUNICIPAL.

Ha sido necesario designar para cada ramo de la administracion pública, comisiones encargadas de reemplazar provisoriamente el ministerio que acaba de caer con el poder de Carlos X, Son nombrados provisoriamente:—

Para el departamento de justicia, Mr. Dupont de l'Eure.

Para el de hacienda, el Baron Louis.

Para el de la guerra, el General Gerard.

Para el de marina, Mr. de Rigny.

Para el de relaciones extrangeras, *Mr.* Signou.

Para el de instruccion pública, *Mr.* Guizot.

Interior y trabajos públicos, el Duque de Broglie.

Paris, en el Hotel de Ville, Julio 31 de 1830.

Lobau, Aubry de Puirabeau, Mauguin d'Eschonen.

El Duque d'Orleans, teniente general del reyno de Francia, pasó al Hotel de Ville, acompañado de los diputados, rodeado de ciudadanos y de las guardias nacionales. Era un espectáculo nuevo y digno de admiracion, ver á un pueblo inmenso, desde el Carrousel hasta la plaza de Greve figurando un vasto anfiteatro, en el mas perfecto órden.

El general Lafayette, rodeado de la comision municipal, y de esos alumnos de la escuela politegnica que en su juventud han adquirido una gloria tan bella y tan pura, se acercó al principe. Sus relaciones datan de la aurora de nuestra gloriosa revolucion, por la cual habian combatido juntos. Se abrazaron cordialmente; y al instante fueron rodeados y casi sofocados por oficiales de todas armas, que llenaban las salas del Hotel de Ville. Llegando á la gran sala de armas, se formó un círculo, y uno de los diputados, *Mr.* Viennet, pronunció una arenga llena de franqueza. El principe respondió sencillamente: recordó todas las garantias que debian ser acordadas al pais; despues acercándose á una ventana, agitó en el ayre ese pabellon tricolor, simbolo de nuestra gloria y de nuestra libertad. A la salida del principe, la explosion de la alegria del pueblo fué general.

La respuesta del principe á la arenga de *Mr.* Viennet, en nombre de los diputados, es substancialmente lo que sigue:

"Yo deploro, como frances, el mal "que ha sufrido el país, y la sangre que "se ha derramado. Como principe, me "considero dichoso de contribuir á la "felicidad de la nacion."—(*Moniteur.*)

Paris Agosto 1 de 1830.

La capital presenta el aspecto de la mas perfecta tranquilidad. Las tiendas están abiertas. Las guardias nacionales ocupan los puestos con la mayor regularidad en el servicio. Los mercados están abundantemente provistos. Los pagos se efectuan ya como ordinariamente.

Resumen de los detalles del dia anterior, comunicados al general Dubourg.

"La victoria es nuestra: por todas partes se enarbola la vandera tricolor. Carlos X salió ayer por la tarde. El duque de Angouleme salió de Saint Cloud esta mañana á las 11 por Ville d'Avray en un coche con seis caballos seguido de nueve piezas de artillería. El traidor duque de Raguse le sigue acompañado de un regimiento de infanteria de la guardia, de los dragones selectos, y algunos piquetes de lanceros de la guardia.

Los militares que han quedado solicitan destino bajo el pavellon tricolor: vamos á tomar posesion de sus caballos y reunir á nuestros hermanos extraviados, por medio de los gritos, *de viva la constitucion! Viva la gran nacion!*"

(*Moniteur.*)

El honorable M. Laffitte puso 500,000 francos á disposicion de la comision municipal para satisfacer las primeras necesidades.

Ocho hombres armados de palos se apoderaron ayer del castillo de Saint Cloud, y arbolaron en él el pavellon tricolor.

Mr. el duque d'Orleans ha arrojado él mismo su proclama á la multitud desde un balcon de su palacio, fué saludado por las aclamaciones unánimes de los ciudadanos. Los gritos *de viva el duque d'Orleans* resuenan todavia en el momento que damos esto á la prensa.

Antes de ayer la córte habia enviado sus tropas para detener á M. el duque d'Orleans en Neuilly. Cuando supieron que el principe habia salido durante la noche para Paris expidieron una ordenanza real que pone al principe *fuera de la ley*, y ordena á todos los subditos la ejecucion.

Carlos X está en Chartres, no lleva mas acompañamiento que los suizos, La guardia real en un estado completo de desfallecimiento, de desorganizacion y de desercion se quedó en Saint Cloud y en Versalles con la artillería.

(*Messager.*)

Toda la poblacion de la Loire y de los departamentos de Berry, está sobre las armas, bajo el pabellon tricolor.

(*Journal des Debats* del 31.)

—Los soldados entran en Paris á cada instante por pelotones. En todas partes se ve el espectáculo de ciudadanos y soldados abrazándose, y deplorando las desgracias de la noche del 28.

—El coronel Fabvier está con el general Gerard en su cuartel general, en la plaza del Carousel.

—El general Bordesoulle se ha sometido ayer. Se dice que *Mr.* Pozzo di Borgo, embajador de Rusia, ha dicho respecto de las memorables jornadas del 28 y 29, que siempre habia deseado para la Rusia la alianza de la Francia, pero que hoy no conocia pueblo alguno cuya amistad pudiese ser mas honrosa que la del pueblo frances.

—Esta mañana el coronel del 4. ° regimiento de la guardia se ha sometido al general Lafayette.

—El castillo de Vincennes acaba de rendirse. El Duque de Orleans ha visitado hoy las ambulancias destinadas á hospitales de sangre, distribuyendo socorros pecuniarios á los heridos. A este objeto ha destinado sumas considerables.

—Una diligencia que conducia para fuera algunos millones, ha sido detenida hoy en una de las barreras, y conducida á Hotel de Ville.

Parece indudable que desde ayer por la mañana los embajadores extrangeros presentes en Paris han dado á Mr. el duque d'Orleans, en nombre de sus respectivos soberanos la seguridad de las mas amigables disposiciones.

(*Id. de Id.*)

Hemos visto con satisfaccion que los ingleses y las inglesas residentes en Paris llevan en el pecho los colores nacionales. Vivamente conmovidos de los grandes acontecimientos que han tenido lugar en Paris de cuatro dias á esta parte se han convencido de que merecemos mas que nunca el título de grande nacion.

El general Clausel diputado de Ardennes llegó á Paris ayer.

El execrable atentado del 25 de Julio hizo sonar entre los Ardennes la campana de la libertad. *¡A las armas!* marchemos sobre Paris: este es el grito que resuena de un extremo á otro de la frontera. (*Messager.*)

Los diaristas ingleses tenian noticia ya el 28 de Julio, de las ordenanzas del rey Carlos X, del 25; y el *Globe and Traveller* dice lo siguiente:—

"Ignoramos que resultará de un golpe de estado tan violento: es mas que probable que la Francia, no se someterá á esas ordenanzas; ella ama demasiado sus instituciones, para no protestar unanimmente contra una violacion semejante de la *Carta*; y todo nos hace creer que los escritores y los responsables de los diarios, serán los primeros en dar el ejemplo de la desobediencia.

"Contra una nacion tal, un ejército inmenso, por mas decidido que fuese, no podria absolutamente nada.

"En esas circunstancias, la idea de una intervencion de la Inglaterra es una idea tan monstruosa, que ha sido necesario nada menos que una crísis extraordinaria en Francia para imaginarlo. Cualquiera ministro ingles que aconsejase hoy á nuestro monarca sostener por la fuerza armada las potencias que tratan de restringir las leyes del pais y violar las promesas constitucionales, mereceria el mas severo castigo.

"Esta tarde ha habido un consejo de ministros sobre los acontecimientos de Paris. Los conocimientos oficiales que tenemos, son de que el gobierno no tiene intencion de intervenir en los negocios de Francia."

(*Del "Courrier Français" del 30.*)

La siguiente proclama ha sido dirijida á los Suizos que venian de Orleans á Paris, por los habitantes de Etampes y de Angerville:—

"Hijos de la Suiza, acordaos de vuestro Gessler, acordaos de vuestro Guillermo Tell. Respetad á los ciudadanos que combaten por sus leyes violadas. Cada paso que deis de Arpason para adelante, marchareis sobre un volcan. *¡Viva la Constitucion,—Abajo los Ministros!*"

Esta pieza produjo su efecto, é hizo suspender la marcha de un Regimiento.

Uno de los Editores del *Globe* acaba de pagar á la Patria su deuda de sangre Mr. G. Farey perdió la vida gloriosamente en el asalto de las Tullerias. Víctima noble de una noble causa llegó demasiado temprano al termino de su vida: pero la gloria que él esperaba de los trabajos de su espiritu se la ha dado su propio valor.

Acabamos de recibir noticias de todos los departamentos á donde se han leido ya las ordenanzas del dia 25. En todas las ciudades y lugares se ha sublevado la poblacion en masa, á los gritos de *viva la Constitucion, viva la libertad!*

La bandera tricolor que flamea sobre la columna de Vendóme, ha sido enarbolada por una dama, sobre el antiguo pabellon.

Se estan acordando pensiones á las viudas y huerfanos de todos los brabos que han muerto en las gloriosas jornadas del 26, 27, y 28 de Julio.

Se ha hecho la proposicion de consagrar á los manes de nuestros conciudadanos asesinados por el despotismo en aquellos dias el monumento expiatorio erijido sobre el fundamento de la antigua opera en honor del duque de Berry.

Un jóven de 16 años, armado de un fusil y dos pistolas, fué el que abrió las puertas del Louvre al pueblo. Este bravo ciudadano cayó muerto, atravesado de multitud de balas. Sentimos no poder citar su nombre.—(*Messager del 31 de Julio.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO OCTUBRE 9 DE 1830.

La noticia que ha circulado estos dias de haber sido fusilado un coronel en S. *J.* de Flores por órden del gobierno de Buenos Ayres aparece destituida de fundamento.

La goleta *Flor del Rio* ha cesado en su carrera de paquete; segun estamos informados, el gobierno de Buenos Ayres ha comprado este buque con el objeto de armarlo en guerra.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sabemos que se hallan en *Montevideo* algunos de los Diputados electos por los Departamentos de campaña, en número suficiente para abrir las Sesiones de su Cámara, pero al mismo tiempo tenemos entendido que varios de ellos no se han presentado aun en la Secretaria de la H. A. segun se les previno en los periódicos, y por esto es que nos dirijimos á Vd. Sr. Editor, para preguntarles por medio de su periódico, ¿si todavia no han tenido el tiempo suficiente para descansar del viaje?

No tenemos mas que decir por ahora; suplicando á Vd. se sirva dar un lugarcito en su diario á las cortas lineas que presiden y admitir el aprecio de

Unos impacientes por ver á los SS. Diputados en la Tribuna.

MARITIMA.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Bergantin americano *Niagara*, de Salem consignado á D. Diego Noble, con

51,377 mil pies de madera,
250 pies de caoba,
288 cajones jabon,
26 fardos lienzos de algodon,
59 pipas y 82 barriles de ginebra
10 anclas,
10 cajones sillas,
2 id. sofas
3 id. azucar refinada,
10 id. fusiles,
3 barricas ferreteria.
21 cajones achas,
12 barriles licores,
12 cuñetes tabaco,
1 barrica efectos de hoja de lata,
1 cajon dientes de marfil,
2 id. cuentas de vidrio,
3 id. ropa hecha,
6 fardos lienzos de algodon,
1 baul cuetes,
6 calderos,
150 cuñetes polvora.

AVISO.

GONZALO G. de Mello, en consecuencia de haber aparecido varias letras falsas giradas contra la casa del Sr. Lorenzo Antonio do Rego, del Rio de Janeiro, ruega a los SS. comerciantes, y mas personas de esta Plaza, que tubieren letras firmadas, ó endosadas por el que subscribe, las presenten en su Escritorio, calle de S. Tiago, para reconocerlas. Advierte, que el último saque que hizo contra dicha casa del Sr. Rego fué de la cantidad de reis 1,950, 528 en data de 16 de Agosto de este año, y déclara por falso otro cualesquiera que haiga posterior á aquella data.—Montevideo 7 de Octubre de 1830.

Gonzalo G. de Mello.

AVISO.

SE á fugado un negro de la Villa del Durazno llamado Mariano tiene un tajo en la cara de la boca para la barva, bajo de estatura de oficio zapatero y cocinero, de edad como de 28 años criollo que fué esclavo de los Quintanas y es en el dia de D. José Alvurquerque sus vicios son de ladron, borracho huidor y pitador el que lo encuentre en cualquiera parte del territorio del Estado lo asegurará y remitirá a su dueño en la Villa del Durazno ó la policia de esta capital y se le abonará lo que fuere.

O 8—4p.

AVISO.

CALLE de S. Jose casa Núm. 10, Se vende es toda de cal y ladrillo tiene 13 piezas patio, y tras patio corral y aljibe se da en comodidad. El que la quiera se vera con su dueño que vive en la propia casa. o 8—3p

SE VENDEN,

66 DOCENAS cueros de Nutria, en la comedia darán razon. O 8—3p

AVISO.

AL que se le haya perdido una negra ladina de edad de 19 á 20 años, regordeta y cara lisa, la que dice ser de un oficial portugues llamado D. Manuel Antonio Cuello y la señora Da Getrudis, que vivia cerca del porton nuevo: el que puede ocurrir á la calle de S. Juan No. 88 donde daran razon quien la tiene. O 8

VENTA

DE una NEGRA, á pedimento suya, sin vicios conocidos, muy fiel y robusta, sabe lávar y es buena cocinera; en cantidad de 350 pesos, á 10½ reales el patacon. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Gabriel No. 92, ó á la de San Felipe No. 150.

O. 7—3

Aviso á la Policia.

EL Domingo 3 del corriente fugó de esta ciudad un negro esclavo. ladino y como de 20 años de edad, llamado Luis. Salió en un caballo moro de paso, con recado de medida, estribos de bronce, freno nuevo y fino, y con carona de cuero crudo. Vá vestido con pantalon de lienzo aplomado, chaqueta de paño azul y gorra de tripe color de aceituna. El que lo aprehenda y entregue en la cárcel pública será gratificado. O 7—3p

AVISO.

GUIA de enfermos ó medicina curativa por el Señor LERROY, que se titula—

Quien me lleva en el bolsillo
Cónsigo el médico lleva,
Pues la esperiencia comprueba
Este método sencillo.

Un tomo en octavo, se hallará de venta en la oficina de esta imprenta y en la libreria calle del Porton viejo al empezar la segunda cuadra sobre la derecha. O 4—3p

AVISO.

SE vende una calesa de buen movimiento en un precio comodo.—Tambien dos casas pequeñas en la calle de San Juan, que tienen los números 131 y 193.—Ultimamente se alquila un almacen grande en la celle San Gabriel número 26. Los señores que por cualquiera de los tres indicados objetos se interesen ocurran a la calle de San Gabriel número 46 en donde hallaran precisamente quien de razon. O 1—8p

PASAGE PARA LA HAVANA.

EL bergantin americano MENTOR, para la Havana, admite pasageros. Quien quisiere, ocurra á su consignatorio,

O. 7—3. DIEGO NOBLE.

PARA SANTA CATALINA.

EL muy velero bergantin brasilero ENVI DIABLE, capitan Nicolas Casareto, saldrá para dicho destino el 20 del corriente: admite carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Ocurra al almaçen de D. Andres Rini, calle de San Miguel, No. 89.

PARA SANDU Y SALTO.

PARA la vela para dicho destino el 12 del corriente, la goleta argentina ANITA. Admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocurrase al almacen de D. Andres Rini, calle de San Miguel No. 89.

O. 6.

SE VENDE ó SE FLETA.

EL cuter argentino nombrado *Hope* construido hace dos años en Inglaterra con madera de roble. Los señores que gusten tratar sobre dicho buque véanse con D. Andres Cavaillon. O 6

Para Santa Catalina.

EL bergantin goleta sardo *S. José*, que procedente de Buenos Ayres debe llegar á este puerto dentro de 5 á 6 dias, saldrá inmediátamente para dicho destino y admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Se despachará en la calle de S. Carlos No. 54.

O 4—3p

SE FLETA.

PARA cualquier puerto del Brasil el bergantin brasilero *Imperial Brasilero* de 127 toneladas. Es buque nuevo y de buenas calidades; quien lo necesite puede dirigirse á su consignatario D. Ramon de las Carreras.

O 4—3p

PARA BARCELONA.

EL bergantin sardo *JUNONE*, capitan Juan Bautista Lanfranco, de porte de 213 toneladas, forrado y clavado en cobre; saldrá para dicho destino el 25 del entrante mes. Admite la mitad de su cargo, teniendo ya la otra mitad contratada. Los Señores que se interesen por flete ó pasage, ocurran á casa de D. Cayetano Gavazzo, donde le darán razon, calle de San Pedro No. 171.

PARA LONDRES,

EL muy velero y hermoso bergantin ingles *OSCAR*, su capitan Smith; tiene lugar para 50 toneladas á flete, y saldrá en breves dias para aquel destino. Puede recibir pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocurran á casa de

O. 1 BERTRAM LE BRETON.

Para Cadiz y Gibraltar.

EL muy velero bergantin sardo CORREO, forrado y clavado en cobre, de porte de 219 toneladas, saldrá á mediados del mes entrante sin falta; admite solo una tercera parte de carga: los señores que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario D. Cayetano Gavazzo, calle de S. Pedro No. 171.

S 23

AVISO

D. JOSE PEDRO DO VALLE, como consignatorio en este puerto del bergantin goleta *Deseada Paz*, hace saber que de dicho buque se salvaron 855 tercios de yerba de maté del Parnaguá, y que se halla almacenada en la villa de Rocha; la cual se va á rematar por cuenta de quien pertenece, el dia primero de Octubre, á quien mas dé.—Montevideo, 25 de Septiembre de 1830.

SE VENDE,

UNA octava de cuadra de terreno en la Aguada, lindero con D. Manuel Sovera. El que se interese, ocurra á la calle de San Fernando, No. 50. S. 29—3p.

SE VENDEN,

UNA fuente francesa, de piedra, con un filtro para filtrar agua, en 25 pesos. Un armario muy lindo, para guardar la ropa, en 25 pesos. Una mesita costurera, muy hermosa, para una señora, en 25 pesos. El todo se dará en 60 pesos; calle San Pedro N.199, cerca de la comedia. S. 27—1.

SE VENDEN.

UNAS puertas y unas ventanas usadas en regular estado; en la calle de San Luis No. 56 darán razon. O 6.—6p.

SE VENDE,

LA TONELERIA del finado D. Juan Burañez, por su albacea D. Isidro de la Serna: calle de San Joaquin, ó de Pescadores, No. 15 O. 6—3.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Joaquin ó de Pescadores Núm. 23 con buenas comodidades y en terreno de 12½ baras de frente al Oeste y 50 de fondo; el que se interese vease con D. Ysidro de la Serna que habita en la misma calle casa Núm. 13. O 6—6p

AVISO AL PUBLICO.

EN casa de Guirtanner y Tornquist, calle de San Carlos, No. 133, se hallan de venta los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados:—

Algunos rollos de tabaco del Brasil,
Una partida de raiz de Turbit,
Gelatina para clarificar vinos y licores,
Tocadores de mucho gusto,
Organos con tres y cuatro cilindros,
Obras de Medicina Casera, por el Dr. Grahain, en castellano,
Latigos surtidos, zepillos de dientes y de barba,
Corvatines, cortaplumas, collares de ambar,
Ormas de botones, y otros diferentes articulos. O. 5.

AVISO.

LOS SS. que gusten entrar en la *RIFA de varias alajas*, tasadas en 1000 pesos, en 11 suertes, pueden ocurrir á la calle de San Gabriel, No. 93, en casa de Luis Fissore, por motivo de estarse concluyendo los números; pues de lo contrario se rifará sin demora alguna.

Oct. 2—8p.

AVISO del TEATRO.

CON el objeto de evitar que las funciones ordinarias se representen tres dias seguidos, las dramáticas que hasta aqui se hacian el Martes y Jueves, se verificaran el Miercoles y Viernes de cada semana, siempre que no haya algun motivo justo de alteracion, en cuyo caso se avisará oportunamente por los periódicos y por carteles. O 4

AVISO.

LOS profesores de Medicina, Cirujia y Farmacia, nombrados por el Superior Gobierno para componer el Consejo de Higiene Pública, establecido por el decreto del 16 de Septiembre, se reunieron el Miercoles 29 del pasado, para principiar sus funciones; y habiendo procedido al nombramiento de su presidente y secretario, con arreglo al articulo 4 del citado decreto, resultó electo presidente el Sr. Dr. D. Francisco Paula Rivero, y por secretario el licenciado D. Francisco Garcia Salazar; cuya eleccion ha sido confirmada por el superior gobierno. Los profesores cuyos títulos han sido declarados válidos, podran presentarse ante dicho Consejo para obtener el titulo de habilitacion para continuar en el ejercicio de sus respectivas profesiones, en cumplimiento de los articulos 6, 7, y 8 del expresado decreto.

El Dr. D. Joaquin Campana, juez letrado en lo civil del Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren acreedores á los bienes concursados de D. Mateo Magariños, para que en el término de 15 dias se presenten ante este juzgado con los documentos justificativos de sus créditos existiendo en esta capital; y dentro de 50 los que se hallen fuera en todo el territorio del estado, bajo la pena que si no lo hicieren no serán oidos en el concurso, sino por separado segun dispone el derecho, pues asi lo llevo mandado en decreto de esta fecha. Montevideo Septiembre 29 de 1830.

Joaquin Campana.

Por órden de su señoria,

O 1—20p *Miguel Brid*, Escribano público.

AVISO.

MR. BLUM, que tenia tienda zapateria en la calle de San Joaquin, frente al café de D. Antonio, se ha trasladado á la calle de San Gabriel, casa de D. Fermin Yeregui, frente al café del Fuerte, en donde se compromete á servir al publico con la mayor exactitud. S 29—4p